

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA, NACIONAL, PRESENCIAL LA-73-028-914139990-N-8-2023

"SERVICIO DE LIMPIEZA E INSUMOS 2024"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 horas del día miércoles 13 del mes de diciembre del 2023, en la Sala de Juntas del Edificio K, ubicada en calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia Primero de Mayo, Guadalajara, Jalisco, se reunieron en la 6ta. Sesión Extraordinaria los integrantes del **Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica** de Jalisco, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con el objeto de emitir el fallo de **Licitación Pública, LA-73-028-914139990-N-8-2023 "SERVICIO DE LIMPIEZA E INSUMOS 2024"**; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción II; 26 Bis, fracción II; 27; 28, fracción I; 36; 36 Bis, 37, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); artículo 51 del Reglamento de la citada Ley; el punto IV, apartado 2.5; de la convocatoria de la presente invitación, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha del 23 de noviembre del año 2023, fueron publicadas las Bases de la Licitación Pública Nacional LA-73-028-914139990-N-8-2023, en el sistema electrónico de COMPRANET y en el portal de la Universidad.
- II. Con fecha del día 27 de noviembre, se llevó a cabo la primera visita de campo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco Sede Miravalle; el día 28 de noviembre se llevó a cabo la segunda visita de campo en la Torre C de Ciudad Creativa Digital.
- III. Con fecha del 30 de noviembre se llevó a cabo la Junta Aclaratoria en la cual no se registró ningún participante a este acto, como se hace constar en el acta correspondientes misma que obra en el expediente del presente proceso.
- IV. Con fecha 08 del mes de diciembre del año 2023, fueron recibidas las proposiciones de los participantes de la Licitación Pública, Nacional LA-73-028-914139990-N-8-2023, de manera Presencial en las instalaciones de la Universidad.

Considerando

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47, párrafo cuarto, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el servidor público que preside el acto determinó que la apertura de sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial haciendo constar lo siguiente:

De acuerdo al registro de participantes los sobres recibidos de manera presencial son los siguientes:



No.	Licitantes participantes a este acto
1	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.
2	Prosermali S de RL de CV
3	Likeuren de México SA de CV
4	Grupo Feringa S.A de C.V.
5	Sauber Innovation SA de CV
6	Infinitem Limpieza S.A de C.V.

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres cerrados de los licitantes participantes, que contienen las proposiciones requeridas en el punto 4 de esta convocatoria, revisando la documentación presentada sin entrar a análisis detallado de su contenido; de lo anterior se hace constar lo siguiente:

Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes

Licitante	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.	Prosermali S de RL de CV	Likeuren de México SA de CV	Grupo Feringa S.A de C.V.	Sauber Innovation SA de CV	Infinitem Limpieza S.A de C.V.
Documentos solicitados en el punto 7 de las bases	Entregó	Entregó	Entregó	Entregó	Entrego	Entrego
4.1.1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.2 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.3 Formato de acreditación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.4 Identificación oficial vigente del licitante o en su caso del representante legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.5 Manifestación de Nacionalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.6 Manifestación MIPYME	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.7 Escrito de aceptación de la convocatoria y aceptación de	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

normas							
4.1.8 Escrito del artículo 50 y 60 de la LAASSP	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.9 Declaración de integridad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.10 Escrito de aceptación para permitir visitas a sus instalaciones	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.11 Listado de principales clientes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.12 Conformidad de Deficiencias o incumplimientos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.13 Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales (art. 32-D del CFF)	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 01-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 03-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 08-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 08-DIC-2023
4.1.14 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones del IMSS	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA DE FECHA 28-NOV-2023 SE DETECTA LA POSIBLE EXISTENCIA DE CREDITOS FISCALES A SU CARGO	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO VIGENTE AL 01-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 08-DIC-2023	PRESENTA EN SENTIDO POSITIVO DE FECHA 08-DIC-2023
4.1.15 Opinión positiva de las obligaciones fiscales (INFONAVIT)	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 03-NOV-2023	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 04-DIC-2023	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 05-DIC-2023	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 07-DIC-2023	PRESENTA NO SE IDENTIFICAN ADEUDOS DE FECHA 07-DIC-2023
4.1.16 Manifiesto de Conflicto de Interés	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4.1.17 Clasificación de documentos	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA










4.1.18	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de la visita de campo.						

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes participantes en el acto, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del reglamento de la LEY.

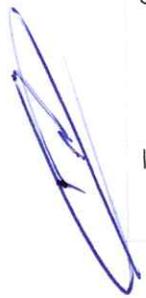
Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la LAASSP y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los importes totales, de las proposiciones, cuyos montos se consignan a continuación:

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.	\$ 5,426,808.43 (Cinco millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos ocho pesos 43/100 M.N.) IVA INCLUIDO	SIN OBSERVACIÓN
Prosermali S de RL de CV	\$ 781,840.00 (Setecientos ochenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO	Dicha propuesta económica es por el servicio mensual, por lo que el costo total es de \$8,600,240.00 (Ocho millones seiscientos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), en la presente sesión el C. Salvador Álamo Galaviz, representante legal de la empresa Prosermali S de RL de CV, avala y da su conformidad con la propuesta económica total.
Likeuren de México SA de CV	\$ 6,705,380.00 (Seis millones setecientos cincuenta mil treientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO	La oferta está vigente a 60 días naturales.
Grupo Feringa S.A de C.V.	\$ 6,435,572.35 (Seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos setenta y dos pesos 35/100 M.N.) IVA incluido	Sin observaciones
Sauber Innovation SA de CV	\$ 6,161,076.68 (Seis millones ciento sesenta y un mil, setenta y seis pesos 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO	La oferta está vigente a 60 días naturales.
Infinitum Limpieza S.A de C.V.	\$ 5,915,885.68 (Cinco millones novecientos quince mil ochocientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.)	La oferta está vigente a 60 días naturales.







IVA INCLUIDO

Una vez concluido el acto de presentación y apertura, dentro de los plazos previstos en la convocatoria, el personal que abajo se cita se reunieron a efecto de llevar a cabo la verificación de las proposiciones presentadas por los participantes y determinar lo procedente en dicho expediente.

Evaluación Legal, Administrativa.

Nombre	Cargo
C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo
Luis David Arrellano Meza	Jefe de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Dentro del análisis realizado por el área contratante y requirente, de las propuestas presentadas se observó lo siguiente:

El Licitante **Servicios Inmobiliarios IROA S.A. de C.V.** dentro de su propuesta económica anexa el listado de productos solicitados en el anexo técnico con precios y presenta un desglose del monto por persona (mensual), también se agregan dos tablas con la maquinaria y la recolección de basura propuestas y presenta un desglose del monto total por persona (mensual). Lo anterior en apego a la información agregada en el expediente presentada por el licitante y a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Licitante **Prosermali S. de R.L. de C.V.**, dentro de su propuesta económica presenta un monto de \$781,840.00 pesos 00/100 (Setecientos ochenta y un mil, ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), en la misma sesión de apertura se realiza un ajuste en el monto presentado, avalado por el representante que presentó la propuesta quedando su propuesta económica por un monto total de **\$8,600,240.00 (Ocho millones seiscientos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)**, Lo anterior en apego a la información agregada en el expediente presentada por el licitante y a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Además, esta misma empresa presenta en el anexo 4.1.14 "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones del IMSS", presenta un documento en el sentido de que "No se encuentra al corriente en el cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social"; la fecha de la vigencia señala hasta el 28 de junio de 2023 y por ser copia no se puede leer el QR. Por lo que no cumple con este documento.

En el anexo 4.1.15 "Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales (INFONAVIT)" la fecha de emisión del documento es del 03 de noviembre del 2023, por lo que esta vencida su vigencia; de igual manera no se puede leer el QR del documento; Por lo que no cumple con este documento.

Razón por la cual en apego a lo señalado en el 4.1 "Documentación Legal-Administrativa" (*La proposición que preparen los licitantes para participar en la presente LICITACIÓN deberá de contemplar cada uno de los puntos y documentos descritos a continuación, el cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión afectará la solvencia de la proposición presentada y será motivo para desechar la proposición presentada.*) y en el Artículo 36 (*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación*), **se desecha su proposición.**

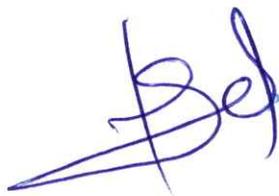
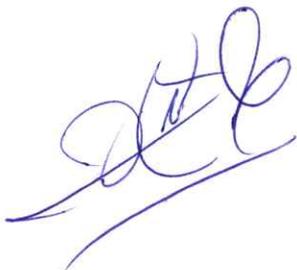
Los Licitantes **Servicios Inmobiliarios IROA S.A. de C.V., Likeuren de México S.A. de C.V., Grupo Feringa S.A. de C.V. y Sauber Innovation S.A. de C.V.**; cumplen con todos los requisitos señalados en el punto 4 de las bases del presente procedimiento.

El Licitante **Infinitum Limpieza S.A de C.V.**, en el anexo 4.1.18 Constancia de la vista de campo, solo presenta la original de la Visita de Campo realizada en el plantel Miravalle el día 27 de noviembre (folio de la foja 164) faltándole la Constancia de la Visita de Campo realizada en el Plante de Torre C de Ciudad Creativa Digital, el día 28 de noviembre del presente año, por lo que en apego a lo señalado en el 4.1 "Documentación Legal-Administrativa" (*La proposición que preparen los licitantes para participar en la presente LICITACIÓN deberá de contemplar cada uno de los puntos y documentos descritos a continuación, el cumplimiento de estos requisitos es indispensable, por lo que su omisión afectará la solvencia de la proposición presentada y será motivo para desechar la proposición presentada.*) y en el Artículo 36 (*En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación*), **se desecha su proposición.**

Una vez señalado lo anterior se concluye que las empresas susceptibles de analizar su propuesta técnica y económica por cumplir con todos los documentos legales-administrativos solicitados en las bases de la convocatoria, son:

1. **Servicios Inmobiliarios IROA S.A. de C.V.**
2. **Likeuren de México S.A. de C.V.**
3. **Grupo Feringa S.A. de C.V.**
4. **Sauber Innovation S.A. de C.V.**

Acto seguido el Lic. Luis David Arellano Meza, en su carácter de Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales (área requirente) lleva a cabo el análisis de los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria; una vez revisados los requisitos técnicos, se emite el siguiente dictamen técnico:



Dictamen Técnico

Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LA-73-028-914139990-N-8-2023 SERVICIO DE LIMPIEZA E INSUMOS 2024

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 del día lunes 11 de diciembre del 2023, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan en la Licitación LA-73-028-914139990-N-8-2023 SERVICIO DE LIMPIEZA E INSUMOS 2024, por la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, representada por el encargo del Despacho Lic. Luis David Arellano Meza.

Análisis Documental

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes.

No.	Licitantes participantes a este acto
1	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.
2	Likeuren de México SA de CV
3	Grupo Feringa S.A de C.V.
4	Sauber Innovation SA de CV

Análisis Técnico de las Propuesta

Una vez revisados los documentos, la empresa ante mencionada cumplen con todos los documentos Legal Administrativos solicitados en bases en el punto 4 por lo cual pasan al análisis y evaluación de su propuesta técnica por haber cumplido con todos los documentos solicitados en bases.

Una vez realizado el análisis Técnico de las propuestas presentadas por los licitantes que a continuación se enlistan se mostrará el resultado de las mismas en la siguiente tabla:

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.		Likeuren de México SA de CV	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Sede Miravalle Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales, mobiliario, servicios sanitarios y basura consistente en: limpieza en general de pisos	Si	Si cumple técnicamente	Si	Si cumple técnicamente



<p>de loseta vinílica, mosaico, de cemento, escaleras, paredes interiores, cancelaría y puertas, cancelaría metálica con formaica, persianas, herrería y marcos de puertas y ventanas, vidrios interiores y exteriores, lámparas, mobiliario metálico y en general, sofás y sillones de vinil y de tela, cestos de basura, teléfonos; aspirado de alfombras y cortinas de tela, barrido de aceras, azoteas y estacionamientos, limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, w.c., puertas y espejos), elevadores, escaleras.</p> <p>Surtido y abastecimientos de higiénicos, jabón, gel base alcohol, insumos de limpieza, etc; según el listado de insumos anexo.</p> <p>23 elementos.</p> <p>Recolección de basura en las diferentes áreas; limpieza de pasillos, descansos, comedores para</p>				
---	--	--	--	--

SEP

UTP

Innovación, Ciencia y Tecnología

X

d

OK

Horacio

	estudiantes, limpieza y desazolves de canales/rejillas pluviales y zona perimetral por la calle Luis J. Jiménez (entrada principal).				
2	Sede Unidad Académica (Torre C) de Ciudad Creativa Digital. Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales, mobiliario, servicios sanitarios y basura consistente en: limpieza en general de pisos de loseta vinílica, mosaico, de cemento, escaleras, paredes interiores, cancelaria y puertas, cancelaria metálica con formaica, persianas, herrería y marcos de puertas y ventanas, vidrios interiores y exteriores, lámparas, mobiliario metálico y en general, sofás y sillones de vinil y de tela, cestos de basura, teléfonos;	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Financiamiento

[Handwritten signature]

	<p>aspirado de alfombras y cortinas de tela, barrido de aceras, azoteas y estacionamientos, limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, w.c., puertas y espejos), elevadores, escaleras.</p> <p>Surtido y abastecimientos de higiénicos, jabón, gel base alcohol, insumos de limpieza, etc; según el listado de insumos anexo.</p> <p>6 elementos</p> <p>Recolección de basura en las diferentes áreas; limpieza de pasillos, descansos, comedores para estudiantes, limpieza y desazolves de canales/rejillas pluviales y escaleras de acceso a la torre c.</p>			
3	<p>1 Supervisor para ambas Sedes que lleve el control operativo y administrativo del personal y que atienda las necesidades apremiantes y de solución a situaciones críticas referentes a la prestación del servicio.</p>	Si	<p> Si cumple Técnicamente</p>	<p>Si  Si cumple Técnicamente</p>



Handwritten blue scribbles and signatures on the left side of the page.

Handwritten blue mark on the right side of the page.

Handwritten blue letter 'd' on the right side of the page.

Handwritten blue mark on the right side of the page.

Large handwritten blue signature at the bottom left.

Large handwritten blue signature at the bottom center.

Handwritten blue signature 'Horacio' at the bottom right.

Large handwritten blue signature at the bottom right.

4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, la recolección deberá realizarse de manera semanal de dos a tres veces según las necesidades del servicio, para evitar la acumulación de bolsas, además dentro de este servicio la empresa deberá proporcionar los contenedores necesarios, ubicados estratégicamente para que la recolección sea más ágil y eficiente, en ambas sedes.	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente
---	--	----	---	----	---

Progresivo	Anexo Técnico de las Bases	Grupo Feringa S.A de C.V.		Sauber Innovation SA de CV	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Sede Miravalle Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales, mobiliario, servicios sanitarios y basura consistente en: limpieza en general de pisos de loseta vinílica, mosaico, de cemento, escaleras, paredes interiores, cancelaría y	SI	 Si cumple Técnicamente	SI	 Si cumple Técnicamente



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten marks in blue ink: a checkmark, the letter 'd', and a signature]

[Handwritten signature 'Porace' and other scribbles in blue ink]

<p>puertas, cancelaria metálica con formaica, persianas, herrería y marcos de puertas y ventanas, vidrios interiores y exteriores, lámparas, mobiliario metálico y en general, sofás y sillones de vinil y de tela, cestos de basura, teléfonos; aspirado de alfombras y cortinas de tela, barrido de aceras, azoteas y estacionamientos, limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, w.c., puertas y espejos), elevadores, escaleras. Surtido y abastecimientos de higiénicos, jabón, gel base alcohol, insumos de limpieza, etc; según el listado de insumos anexo.</p> <p>23 elementos.</p> <p>Recolección de basura en las diferentes áreas; limpieza de pasillos, descansos, comedores para estudiantes, limpieza y desazolves de canales/rejillas pluviales y zona perimetral por la</p>					
---	--	--	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	calle Luis J. Jiménez (entrada principal).			
2	<p>Sede Académica (Torre C) de Ciudad Creativa Digital.</p> <p>Personal de servicios profesionales de limpieza integral en áreas horizontales y verticales, mobiliario, servicios sanitarios y basura consistente en: limpieza en general de pisos de loseta vinílica, mosaico, de cemento, escaleras, paredes interiores, cancelaría y puertas, cancelaría metálica con formaica, persianas, herrería y marcos de puertas y ventanas, vidrios interiores y exteriores, lámparas, mobiliario metálico y en general, sofás y sillones de vinil y de tela, cestos de basura, teléfonos;</p>	SI	 SI cumple técnicamente	<p>SI</p>  SI cumple técnicamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	<p>aspirado de alfombras y cortinas de tela, barrido de aceras, azoteas y estacionamientos, limpieza y desinfección de sanitarios (pisos, paredes, lavabos, mingitorios, w.c., puertas y espejos), elevadores y escaleras.</p> <p>Surtido y abastecimientos de higiénicos, jabón, gel base alcohol, insumos de limpieza, etc; según el listado de insumos anexo.</p> <p>6 elementos</p> <p>Recolección de basura en las diferentes áreas; limpieza de pasillos, descansos, comedores para estudiantes, limpieza y desazolves de canales/rejillas pluviales y escaleras de acceso a la torre c.</p>				
3	<p>1 Supervisor para ambas Sedes que lleve el control operativo y administrativo del personal y que atienda las necesidades apremiantes y de solución a situaciones críticas referentes a la prestación del servicio.</p>	SI	<p><input checked="" type="checkbox"/> Se cumple Yacimiento</p>	SI	<p><input checked="" type="checkbox"/> Se cumple Yacimiento</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

4	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, la recolección deberá realizarse de manera semanal de dos a tres veces según las necesidades del servicio, para evitar la acumulación de bolsas, además dentro de este servicio la empresa deberá proporcionar los contenedores necesarios, ubicados estratégicamente para que la recolección sea más ágil y eficiente, en ambas sedes.	SI	 Se cumple técnicamente	SI	 Se cumple técnicamente
---	---	----	---	----	---




Lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases y del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requiriente se procederá a elaborar la evaluación mediante el método de puntos y porcentajes dentro del acta de fallo correspondiente.



ATENTAMENTE



Lic. Luis David Arellano Meza
 Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales



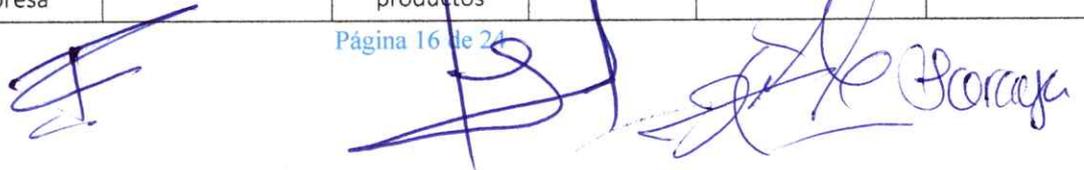


Porraye



Una vez emitido el dictamen técnico y concluir que los participantes cumplen, se procedió a realizar la evaluación de la propuesta mediante el método de puntos y porcentajes como se establece en el punto 5 de las bases del procedimiento y con base en el Art. 36 segundo párrafo y Art. 36 bis fracción I:

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.	Likeuren de México SA de CV
1	Presenta REPSE vigente La empresa presenta copia del REPSE vigente	Registro REPSE	Proporciona copia del REGISTRO No presenta copia del Registro	20 puntos 0 puntos	Presenta documento con No. ACR2345/2023 20 Puntos	Solo presenta captura de pantalla de registro en validación 0 puntos
2	Manual General de Limpieza y Plan de Trabajo La empresa cuenta con un manual general de actividades de limpieza	Documento impreso o digital	Cuenta con Manual General de Limpieza y Plan de Trabajo. Presenta solo uno de los dos No presenta ninguno	20 puntos 10 Puntos 0 puntos	Presenta ambos documentos 20 Puntos	No presenta documentos 0 puntos
3	Certificaciones de calidad en sus procesos y actividades. La empresa cuenta con procesos, procedimientos y/actividades certificados por normas de calidad	Certificados obtenidos	Presenta dos o más certificados de calidad Presenta un certificado de calidad No presenta certificados de calidad	10 puntos 5 puntos 0 puntos	Presenta copia de 3 certificados 10 Puntos	No presenta certificados 0 puntos
4	Fichas técnicas o folletos de los productos químicos y sanitarios a utilizar La empresa	Ficha técnica y/o folletos	Presenta fichas técnicas y/o folletos de los productos Presenta solo relación de los productos	10 5	Presenta Fichas Técnicas y/o folletos de los productos 10 Puntos	Presenta fichas y folletos de los productos 10 puntos



	presenta las fichas técnicas o folletos de los productos que va a utilizar		No presenta ningún documento.	0		
5	El Licitante presenta Plan de Trabajo	Plan de trabajo anexo al sobre dónde viene la propuesta	Plan de Trabajo Presenta esbozo de plan de trabajo No presenta plan de Trabajo	10 5 0	Presenta Plan de Trabajo 10 puntos	No presenta Plan de Trabajo 0 puntos
6	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares	Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio	Carta que expresa que el servicio se prestó de manera satisfactoria Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio No presenta carta de recomendación	10 5 0	Presenta dos cartas de recomendación con la leyenda que cumple satisfactoriamente 10 Puntos	Presenta 3 cartas de recomendación 10 puntos
7	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más Económica Es la Segunda propuesta más Económica Es la tercera propuesta más Económica	20 15 10	Su propuesta es por: \$ 5,426,808.43 (Cinco millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos ocho pesos 43/100 M.N.) IVA INCLUIDO 20 Puntos	Su propuesta es por: \$6,705,380.00 (Seis millones setecientos cincuenta mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO 10 puntos

Ref.	Concepto a Evaluar	Comprobante	Supuesto	Puntaje	Grupo Feringa S.A. de C.V.	Sauber Innovation S.A. de C.V.
1	Presenta REPSE vigente La empresa presenta copia del REPSE vigente	Registro REPSE	Proporciona copia del REGISTRO No presenta copia del Registro	20 puntos 0 puntos	Presenta documento con No. AR80698/2022 20 Puntos	Presenta documento con No. AR127135/2023 20 Puntos
2	Manual General de Limpieza y Plan de Trabajo La empresa cuenta con un manual general de actividades de limpieza	Documento impreso o digital	Cuenta con Manual General de Limpieza y Plan de Trabajo. Presenta solo uno de los dos No presenta ninguno	20 puntos 10 Puntos 0 puntos	Presenta manual general de limpieza y esbozo de plan de trabajo 10 Puntos	Presenta ambos documentos 20 puntos
3	Certificaciones de calidad en sus procesos y actividades. La empresa cuenta con procesos, procedimientos y/actividades certificados por normas de calidad	Certificados obtenidos	Presenta dos o más certificados de calidad Presenta un certificado de calidad No presenta certificados de calidad	10 puntos 5 puntos 0 puntos	Presenta copia de 1 certificado 5 Puntos	Presenta 2 certificados 10 puntos
4	Fichas técnicas o folletos de los productos químicos y sanitarios a utilizar La empresa presenta las fichas técnicas o folletos de los productos que va a utilizar	Ficha técnica y/o folletos	Presenta fichas técnicas y/o folletos de los productos Presenta solo relación de los productos No presenta ningún documento.	10 5 0	Presenta Fichas Técnicas y/o folletos de los productos 10 Puntos	Presenta fichas y folletos de los productos 10 puntos

5	El Licitante presenta Plan de Trabajo	Plan de trabajo anexo al sobre dónde viene la propuesta	Plan de Trabajo	10	Presenta Boceto Plan de Trabajo	No presenta Plan de Trabajo		
			Presenta esbozo de plan de trabajo	5			5 puntos	10 puntos
			No presenta plan de Trabajo	0				
6	Cumplimiento de contrato satisfactoriamente en servicios similares	Carta de recomendación donde se prestó satisfactoriamente el servicio	Carta que expresa que el servicio se prestó de manera satisfactoria	10	Presenta una carta de recomendación genérica	Presenta 3 cartas de recomendación		
			Carta de recomendación genérica donde manifiesta que se prestó el servicio	5			5 Puntos	10 puntos
			No presenta carta de recomendación	0				
7	Propuesta económica acorde a la necesidad del servicio	Presenta la propuesta más baja sin demeritar la calidad del servicio	Es la propuesta más Económica	20	Su propuesta es por: \$ 6,435,572.35 (Seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos setenta y dos pesos 35/100 M.N.) IVA incluido	Su propuesta es por: \$6,161,076.68 (Seis millones ciento sesenta y un mil, setenta y seis pesos 68/100 M.N.) IVA INCLUIDO		
			Es la Segunda propuesta más Económica	15			15 Puntos	15 puntos
			Es la tercera propuesta más Económica	10				

Empresa	Puntos obtenidos
Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.	100 puntos
Likeuren de México SA de CV	30 puntos
Grupo Feringa S.A. de C.V.	65 puntos
Sauber Innovation S.A. de C.V.	95 puntos

Realizada la evaluación, la empresa **Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.**, obtiene **100 puntos**. Obteniendo el mejor puntaje y con base en el resultado anterior **se propone adjudicar** a la empresa señalada ya que obtuvo el puntaje suficiente para tal efecto.

Tabla de Propuesta Económica del Licitante

Empresa / Persona Física	Propuesta Económica	Especificaciones / Observaciones
Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.	\$ 5,426,808.43 (Cinco millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos ocho pesos 43/100 M.N.) IVA INCLUIDO	Sin observaciones

Una vez llevado a cabo el presente análisis legal, documental y económico se procede a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

De acuerdo al análisis técnico y económico realizado a la propuesta presentada por las Empresa **Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.**; en apego a lo que señalan los Artículos 36bis, numeral 1 y 37 de la Ley; se concluye que se le **Adjudica el presente Procedimiento**, debido a que es la que obtiene el mejor resultado de la evaluación de puntos y porcentajes obteniendo **100 puntos**, la propuesta se presenta a los miembros del comité de adquisiciones para que emitan su voto a favor de dicha propuesta.

Una vez sometida a votación de los vocales con derecho a voto el resultado es el siguiente: Se aprueba con 4 (cuatro) votos a favor y 1 (uno) voto en contra, se hace mención que la empresa presenta una propuesta económica, **Solvente** y se encuentra dentro del techo financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

El importe total a adjudicar por el SERVICIO DE LIMPIEZA E INSUMOS 2024, es de: **\$5,426,808.43 (Cinco millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos ocho pesos 43/100 M.N.) IVA incluido.**

Los Licitantes **Sauber Innovation S.A. de C.V., Likeuren de México S.A. de C.V. y Grupo Feringa S.A. de C.V.** no son susceptibles de adjudicarles el presente procedimiento debido a que obtuvieron menor porcentaje que el licitante adjudicado lo anterior de conformidad con el artículo 36bis numeral 1 de la "LEY".

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no se encuentra inhabilitado, sin embargo, se encuentra sancionado con número de expediente 0001/2022 bajo ese nombre o razón social, tal como se muestra a continuación:

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selección de proveedor y contratista: **SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.**

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.	0001/2022	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)	\$ 146 254 50		Ver detalle

1 - 1 of 1

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Ficha Técnica del Infractor

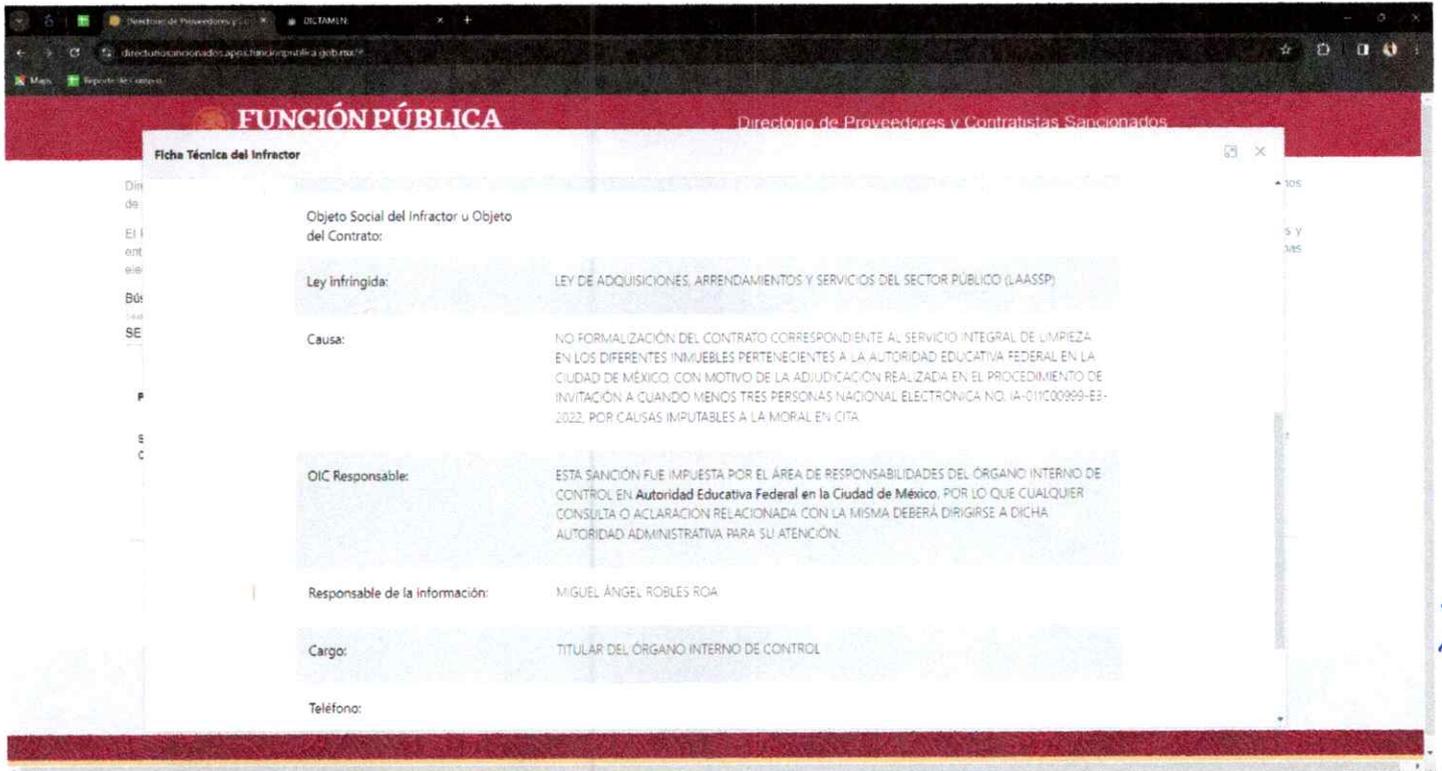
Información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, al cargo de la Dirección General de

Infraactor:	SERVICIOS INMOBILIARIOS IROA, S.A. DE C.V.
Número de Expediente:	0001/2022
Fecha de Notificación de la Resolución:	16 de Noviembre de 2023
Fecha de Publicación en el DOF:	
Monto de la Multa:	\$ 146,254.50
Periodo de Inhabilitación	
Inicia:	
Termina:	
Observaciones:	AL MOMENTO EN QUE SE CAPTURA EL ESTADO DE LA PUBLICACIÓN EN EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS, LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA NO HA SIDO IMPUGNADA

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Large handwritten signature and stamp at the bottom of the page]



FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Ficha Técnica del Infractor

Objeto Social del Infractor u Objeto del Contrato:	
Ley infringida:	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP)
Causa:	NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS DIFERENTES INMUEBLES PERTENECIENTES A LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA ADJUDICACIÓN REALIZADA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA-011C00999-E3-2022, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MORAL EN CITA.
OIC Responsable:	ESTA SANCIÓN FUE IMPUESTA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México , POR LO QUE CUALQUIER CONSULTA O ACLARACIÓN RELACIONADA CON LA MISMA DEBERÁ DIRIGIRSE A DICHA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA SU ATENCIÓN.
Responsable de la Información:	MIGUEL ÁNGEL ROBLES ROA
Cargo:	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Teléfono:	

Razón por la cual en los antecedentes mostrados anteriormente los miembros de este comité acuerdan por unanimidad dejar sin efectos la adjudicación que se desprende del presente fallo en favor de la empresa **Servicios Inmobiliarios Iroa, S.A de C.V.** sometiendo a una nueva votación para determinar a cuál de las empresas participantes se le adjudicara el presente proceso licitatorio.

Una vez sometida a votación de los vocales con derecho a voto el resultado es el siguiente: Se aprueba por unanimidad, adjudicar el presente proceso a la empresa **Sauber Innovation S.A. de C.V.**, ya que al ser él segundo proveedor con mejor puntuación en la evaluación de la propuesta mediante el método de puntos y porcentajes y presenta una propuesta económica con un porcentaje del **-7.72% menor al precio promedio** establecido para este procedimiento, por lo cual está dentro del techo presupuestal autorizado, por tanto, se considera solvente su propuesta se encuentra dentro del techo financiero establecido por la convocante para este procedimiento, esto con fundamento en el Art. 36 y 36 bis de la Ley.

Se procede a verificar en la página de CompraNet, si el licitante al que se le adjudica la partida de este proceso de contratación se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en el art. 50, fracción IV de la Ley, desprendiéndose que no se encuentra ninguna empresa bajo ese nombre o razón social, inhabilitada o sancionada tal como se muestra a continuación:

Horacio



GC
X

Notifíquese la presente resolución a los PARTICIPANTES en los términos establecidos en las bases que rigen el presente PROCEDIMIENTO.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los PARTICIPANTES involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

Se hace del conocimiento que, en caso de existir alguna inconformidad a la resolución del presente fallo, los licitantes podrán presentar su inconformidad en atención a lo dispuesto por el artículo 65, fracción III de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en esta Entidad o ante la Secretaría de la Función Pública o a través del sistema CompraNet dentro de los 06 (seis) días hábiles siguientes a la fecha en que se notifique el presente Fallo.

El Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se ubica en el la Planta baja del Edificio A, calle Luis J Jiménez # 577, colonia Primero de Mayo, C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco, México.

El acto fue presidido por el Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, Dr. Héctor Pulido González; el Titular de la Unidad Centralizada de Compras Lic. David Arellano Meza y los miembros del Comité de Adquisiciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

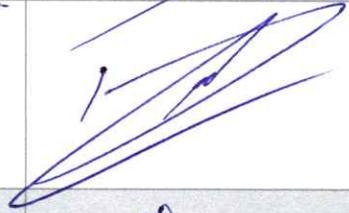
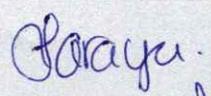
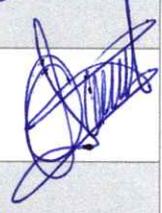
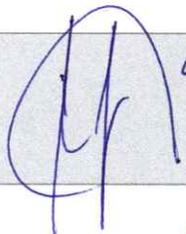
[Handwritten signature]

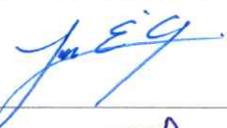
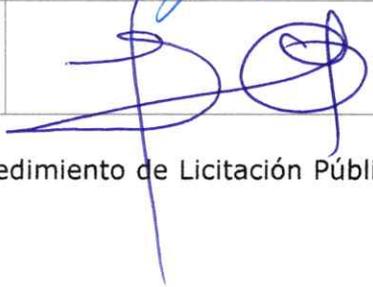
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así lo resolvió y firmaron para constancia los servidores públicos señalados en la presente acta, siendo las 14:40 horas, del día 14 de diciembre del año 2023.

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Cargo	Nombre	Firma
1	Presidente	Dr. Héctor Pulido González Rector	
2	Secretario Técnico	Lic. Luis David Arellano Meza Encargado de Despacho de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	
3.	Vocal	Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas Secretario Académico	
4.	Vocal	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle Secretaria de Vinculación	
5.	Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
6.	Vocal	Mtra. Karina Guevara Chacón Directora de Administración y Finanzas	

Invitados por el Universidad Tecnológica de Jalisco		
No.	Nombres	Firma
1	Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control	
2	Mtro. Chistyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Procedimiento de Licitación Pública **LA-73-028-914139990-N-8-2023.**